



FALCÓN

PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. Julia Gutiérrez, Asesor Gerencial: Lcda. María G. Davalillo, Deposito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Lunes 21 de Agosto del año 2023 Edición 663 Año 5

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:

“LICENCIADOS EN ADMINISTRACION COMERCIAL”, “LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS”, “ADMINISTRADOR CONTADOR”, “LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS”, “LICENCIADOS EN CIENCIAS GERENCIALES” Y LOS DEMAS TITULOS QUE EN LA MENCION DE ADMINISTRACION Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC: 0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 EMAIL: COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM WSAP: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRON C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCION



El día 25 de Febrero 2023, fue nombrada la Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón por reestructuración de Junta y cargos vacantes quedando integrada por:

Lcda. María Gabriela Davalillo- Presidenta

Lcda. Julia Gutiérrez - Vice presidenta

Lcda. Livia Santos - Secretaria General

Lcda. Aidé García - Secretaria de Estudios e Investigación

Lcda. Claret Jiménez- Secretaria Finanzas

Lcda. Maribel Lugo - Tribunal Disciplinario

Lcdo. Alberto López - Fiscalía

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles9s, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066 Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>.
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
213* y 164*

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRAORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 80 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN, Número: 10 correspondiente al año 2023, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

27851

ESTE FOLIO PERTENECE A:
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CAMELIA, C.A
Número de expediente: 27851



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
213* y 164*

Martes 02 de Mayo de 2023

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Explícase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) TIBISAY TELLEZ IPSA N.: 244209, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 10, TOMO 80 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN, Derechos pagados BS: 5458.4 Según Planilla RM No. 34300142554. La identificación se efectuó así: TIBISAY MARIA TELLEZ SAAVEDRA C.I: V-10584453
Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

REGISTRAORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CAMELIA, C.A
Número de expediente: 27851
MOD

ABG. TIBISAY M. TELLEZ S.
I.P.S.A. 244.209

CIUDADANA
REGISTRADORA MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCION
JUDICIAL DEL ESTADO FALCON. CIUDAD PUNTO FIJO.

SÚ DESPACHO

Yo, TIBISAY MARIA TELLEZ SAAVEDRA, venezolana, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, Abogada, portador de la cédula de identidad número V-10.584.453, domiciliado, en la Ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, debidamente autorizado por la Sociedad Mercantil AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CAMELIA, C.A., firma mercantil inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, de fecha Diez (10) de Octubre de 1994, quedando anotado bajo el N° 52 del año 1994, Tomo 56-A, bajo el Número de Expediente 27351 y de este mismo domicilio, la cual se acompaña ante usted, con el debido respeto y acatamiento, ocurrió a los fines de exponer: Participándole a usted, que en fecha Treinta y Uno (31) de Marzo de 2023, se celebró en la sede social de la empresa AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CAMELIA, C.A., una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con el fin de tratar, los siguientes puntos: PRIMER PUNTO: Aumento de Capital SEGUNDO PUNTO: Modificación del Documento Mercantil en cuanto al periodo de la junta directiva y del comisario y su respectiva designación. TERCER PUNTO: Duración del Tiempo de la Empresa. Se acompaña el acta referida a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Comercio respectivo, su fijación y publicación. Solicito que se me expida Una (01) copia certificada de la presente acta y del auto que sobre la misma recaiga, con el objeto de proceder a la publicación ordenada por el Código de Comercio Vigente. Ruego recibir la presente participación y darle el curso legal correspondiente.

Es justicia en la Ciudad de Punto Fijo a la fecha de su presentación.

TIBISAY MARIA TELLEZ SAAVEDRA
ABOGADA

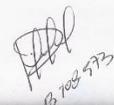
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CAMELIA, C.A.

En el día de hoy (31) de marzo de Dos Mil Veintitrés (2023), siendo la Diez horas de la mañana (10:00 am), presente en la sede de la Sociedad Mercantil AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CAMELIA, C.A., domiciliada en la Ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana, del Estado Falcón, inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en fecha 10 de Octubre de 1994, bajo el número 52, tomo 56-A, bajo el Número de Expediente 27851. Se reunió sin necesidad de previa convocatoria, por cuanto se encuentran presente la totalidad de los accionistas: la Ciudadana YAINETH CARLOTA ROSALES CARIDAD, venezolana, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.772.883, quien funge como PRESIDENTE y propietario de CIENTO DIEZ (133) acciones que representa el 50% del Capital Social suscrito, y la Ciudadana JOHANA LISETH MARIN VEGA, venezolana, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.108.573, quien funge como VICEPRESIDENTA propietaria de CIENTO CUARENTA (133) acciones, que representa el 50% del Capital Social suscrito, lo cual se encuentran presente el 100% del Capital Social de la Empresa, de acuerdo con la última Acta de Venta de Acciones de fecha 17 de Marzo de 2023. Seguidamente en su Condición de Presidente la Ciudadana YAINETH CARLOTA ROSALES CARIDAD, a los fines de someter en consideración los siguientes punto del orden del día: PRIMER PUNTO: Aumento de Capital y SEGUNDO PUNTO: Modificación del Documento Mercantil de toda el Acta Constitutiva y Estatutaria: el mismo resultado APROBADO POR UNANIMIDAD. Toma la palabra la Vicepresidenta de la empresa JOHANA LISETH MARIN VEGA, supra identificada y expone el PRIMER PUNTO: Aumento de Capital: El capital Social de la Compañía es la Cantidad de (2,66 Bs.) divididos en DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) acciones de un valor nominal de (0,01 Bs.), por lo que se encuentra descapitalizada producto, a las últimas reconversiones Gaceta Oficial 41.445 de Fecha 25 de Julio de 2018 y Gaceta Oficial 42.185 de Fecha 6 de Agosto de 2021, por lo que nos vemos en la obligación de Aumentar el Capital Social a 70.000 Bs. lo cual amerita una transformación en su división accionaria y su valor nominal. Quedando redactado del siguiente modo: El capital Social de la Compañía es la Cantidad de (70.000 Bs.) divididos en CIEN (100) acciones de un valor nominal de (700 Bs.), la cual han sido suscritas y pagadas por los accionista YAINETH CARLOTA ROSALES CARIDAD, supra identificada, quien suscribe CINCUENTA (50) acciones y paga la cantidad de (35.000 Bs.) que representan el

quien suscribe CINCUENTA (50) acciones y paga la cantidad de (35.000 Bs.) que representan el 50% del Capital Social, conformando así el 100% del Capital Social de la Compañía. Seguidamente se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO del día: **Modificación del Documento Mercantil en cuanto al periodo de la junta directiva y del comisario y su respectiva designación:** Toma la palabra la Ciudadana YAINETH CARLOTA ROSALES CARIDAD, antes identificada, y expone: Con relación a las decisiones tomadas en el punto anterior, es importante realizar la modificación del documento mercantil en cuanto al periodo de duración de los cargos de la junta directiva, en este caso los cargos de Presidente y la Vicepresidente tendrá un periodo duración de 10 años, por lo que se entenderá que la Ciudadana YAINETH CARLOTA ROSALES CARIDAD, que funge el Cargo de Presidente y la Ciudadana JOHANA LISETH MARIN VEGA, que funge el Cargo de Vicepresidente será por el periodo (2023-2033); No obstante sea decidido que el Cargo del Comisario será por el periodo de 5 años, designándose al Ciudadano Lcdo. Antonio José Medina Sánchez, titular de la cédula de identidad V-9.589.154 quien está inscrito en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Falcón bajo el N°25.686, por el periodo (2023-2028). Y como último y TERCER PUNTO: Sea decidido que el periodo de duración de la empresa será de 30 años a partir de hoy (2023-2053) pudiendo ser renovable cuando veces considere la junta directiva en asamblea.

No habiendo otro punto a tratar se dio por finalizada la sesión y estando aprobado los puntos a tratar, se autoriza a la Ciudadana TIBISAY MARIA TELLEZ SAAVEDRA, venezolana, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, Abogada, portador de la cédula de identidad número V-10.584.453, de este domicilio a fin de tramitar el registro correspondiente de la presente Acta de Asamblea General Extraordinaria ante la autoridad mercantil correspondiente.

Y nosotros los previamente identificados declaramos bajo fe de juramento: que los capitales haberes, valores, o títulos con los cuales constituimos nuestra empresa provienen de actividades de legítimo carácter mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y la Ley Orgánica de Drogas Es Justicia en la Ciudad de Punto Fijo, a la fecha de su presentación.



Martes 02 de Mayo de 2023.(FDOS.) TIBISAY MARIA TELLEZ SAAVEDRA C.I.V-10584453
Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE
PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2023.2.95



Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRAORA

El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.

